

Buenos Aires, 25 de marzo de 1971.-

Visto el presente expediente N° ////

119.527/71 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el cual se solicita / autorización para convocar a una licitación pública para la adquisición de cien (100) alfombras destinadas a los despachos / de los señores magistrados y funcionarios judiciales; y tenien-  
do en cuenta lo dispuesto por este Corte Suprema en su Acuer-  
do de fecha 5 de noviembre de 1965,

SE AUTORIZA:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar a una licitación pública a los fines señalados precedentemente.

2º) El monto aproximado de Pesos: /// TREINTA MIL ( : 30.000,--), destinado a atender el gasto emergen-  
te de la licitación que se autoriza, se apropiará a la Partida:  
4-1-0-03-0-566-61-6110-002 del Presupuesto General de Gastos /  
para el Ejercicio Financiero del año 1971.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Di-  
rección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Na-  
ción, a sus efectos.-

ES COPIA